

SESIÓN COMISIÓN INVESTIGACIÓN SOBRE EL CASO ECOMASA-NESTOR MARTIN

(Comienza la sesión a las diecisiete horas)

Único.- Comparecencia de los Sres. D. Jesús Manuel Lavín Cobo, y D. Andrés de León, en su condición de representantes de ECOMASA

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Buenas tardes.

Continuamos con las comparecencias, en la Comisión ECOMASA-Nestor Martin.

En esta ocasión, nos acompañan, y a los cuales quiero agradecer su presencia: D. Jesús Lavín y D. Andrés de León.

También pedirles disculpas. Porque estaban citados a las cuatro. Lo que ha sucedido es que la Comisión anterior, el turno anterior se ha alargado y ése es el motivo de que empecemos a las cinco.

No voy a repetir ya el formato de la Comisión. Ya Sus Señorías lo saben, los Portavoces lo saben. Ya se lo he explicado también a los comparecientes.

Y sin más, pasamos en primer lugar a que por parte del Secretario se lean los derechos y los deberes de los comparecientes. Y a continuación iniciaremos ya el turno de intervenciones.

EL SR. CASAL GUILLÉN: Gracias.

Información de derechos y obligaciones que asisten al compareciente:

El requerido no estará obligado a declarar sobre su ideología, religión o creencias según el art. 16.2 de la Constitución Española.

El requerido tiene derecho a que el Parlamento de Cantabria adopte las medidas precisas para garantizar sus derechos al honor, a la intimidad y a la propia imagen, de acuerdo con los términos previstos en el art. 18 de la Constitución Española

El requerido tiene derecho a que se respeten las garantías constitucionales del secreto profesional y la cláusula de conciencia en el ejercicio de las libertades que proclama el art. 20.1 d) de la Constitución Española.

El requerido tiene derecho a no declarar contra sí mismo y a no confesarse culpable de ningún ilícito penal o administrativo; en todo caso, le asiste el derecho constitucional a la presunción de inocencia según el art. 24.2 de la Constitución Española.

El requerido tiene la obligación de comparecer, pero no la obligación legal de declarar. En todo caso, el requerido tiene derecho a no declarar sobre hechos presuntamente delictivos, por razón de parentesco o de secreto profesional, en los términos contenidos en la legislación vigente.

El compareciente podrá actuar acompañado de la persona que designe para asistirle.

Los gastos que, como consecuencia del requerimiento, se deriven para el obligado a comparecer le serán abonados, una vez debidamente justificados, con cargo al Presupuesto del Parlamento de Cantabria.

Al compareciente le asisten, en todo momento, todos y cada uno de los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Española y los definidos en la legislación de desarrollo que sean aplicables.

Si en cualquier momento, durante la celebración de la comparecencia, el compareciente entendiera que se está vulnerando alguno de estos derechos, solicitará la intervención de la Mesa de la Comisión para su garantía, citando el derecho que considera vulnerado y las causas de la vulneración, resolviendo la Mesa de la Comisión al respecto de forma inmediata.

Apercibimientos legales que se hacen al requerido:

Según el artículo 502.1 del Código Penal: Los que, habiendo sido requeridos en forma legal y bajo apercibimiento, dejaren de comparecer ante una Comisión de investigación de las Cortes Generales o de una Asamblea Legislativa de

Comunidad Autónoma, serán castigados como reos del delito de desobediencia. Si el reo fuera autoridad o funcionario público, se le impondrá además la pena de suspensión de empleo o cargo público por tiempo de seis meses a dos años."

Artículo 502.3 del Código Penal: El que convocado ante una Comisión parlamentaria de investigación faltare a la verdad de sus testimonios, será castigado con la pena de prisión de seis meses a un año o multa de seis a doce meses.

Artículo 556 del Código Penal: "Los que se resistieren a la autoridad o a sus agentes, o los que desobedecieren gravemente, en el ejercicio de sus funciones, serán castigados con la pena de prisión de seis meses a un año.

Artículo 54.5 del Reglamento del Parlamento de Cantabria: Las conclusiones aprobadas por el Pleno del Parlamento, que no serán vinculantes para los tribunales ni afectarán a las resoluciones judiciales, serán publicadas en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria y comunicadas al Gobierno, sin perjuicio de que la Mesa dé traslado de las mismas al Ministerio Fiscal para el ejercicio, cuando proceda, de las acciones oportunas.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias, Sr. Secretario.

Iniciamos por lo tanto el turno de intervenciones.

El primer turno corresponde para que los Portavoces de los distintos grupos expliquen y justifiquen la petición de las comparecencias de los aquí presentes.

Iniciamos por un turno repito de cinco minutos, inicia la exposición el Grupo Mixto.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, Sr. Presidente. Buenas tardes a todos.

Creo que ésta probablemente es la comparecencia de las más fáciles de explicar de todas las que hemos tenido hasta ahora. Estamos hablando de los dos promotores del proyecto ECOMASA-Nestor Martin en Cantabria.

Y por tanto, una vez escuchado a los extrabajadores de Teka, los miembros que analizaron el informe de la Intervención del ICAF, haber hablado sobre el ICAF también con su Director-Gerente, etc., etc., pues una de las piezas clave para escuchar y para conocer su versión, sin lugar a dudas son como digo los propietarios de la empresa, promotores de la idea, que son quienes lo viven de primera mano. Y quien nos pueden solventar muchas de las dudas que nos surgen cuando estudiamos toda esta cuestión de ECOMASA-Nestor Martin. Y nos pueden aclarar -espero- muchas de las cuestiones que a día de hoy siguen un poco al menos sin aclaración en estos momentos.

Por eso digo, muchas gracias a los dos por estar aquí, y comparecer. A la espera de que puedan contestar a las preguntas que les vayamos a formular.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Tiene la palabra el portavoz del Grupo Podemos.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias, Señoría.

Hoy comparecéis aquí, y comparecen ante nosotros los dos señores; el Sr. León y el Sr. Lavín; que como bien ha dicho el anterior Portavoz, deberían aclararnos y explicarnos mucho de lo que venimos hablando en esta Comisión.

Nos gustaría que tanto el Sr. Lavín como el Sr. León, nos pudieran explicar cómo se gestó la operación ECOMASA.

Sabemos, porque es público, que uno de vosotros es amigo del Sr. Ignacio Diego, expresidente del Gobierno. O que mantenía o mantiene una relación personal, que no se limitaba solo a la coyuntura empresarial, sino más bien a una amistad personal o política. Pero bueno, eso a lo largo de las preguntas se verá, si es cierto o no es cierto esos rumores. Eso por un lado.

Luego nos gustaría saber cómo se fraguó esta, que nosotros venimos diciendo y los propios trabajadores, estafa.

¿Cómo se convenció, cómo convencieron los Sres. León y el Sr. Lavín, al Presidente del Gobierno; al ICAF y a SODERCAN, para la viabilidad de este negocio?

O si por lo que parece, la inversión de 18 millones de euros, se hizo basada simplemente en una amistad, o criterios políticos. Y no en criterios técnicos como debe de ser.



En este sentido, nos gustaría conocer también cómo un especialista en el sector, como el Sr. De León, hizo una previsión para poder copar el 60 por ciento del mercado español y el 20 del mercado europeo, en el primer año de actividad. Algo que no es posible en ningún mercado maduro como era éste.

Queremos también intentar saber cómo se fraguó con Teka y el Gobierno de Cantabria, la cesión de las indemnizaciones correspondientes a los trabajadores de Teka despedidos. Y por qué motivo las aportaciones de los trabajadores no fueron registradas en ECOMASA, a su nombre como capital, dado que era dinero que les correspondía a los trabajadores. Y quién tomó la decisión de contabilizarlo; quién tomó esta decisión como prima de emisión.

También aclarar cómo se gestó la acreditación de la formación, por parte del Gobierno de Cantabria, cuando en realidad los trabajadores estuvieron adecuando las instalaciones como aquí nos estuvieron diciendo.

Bueno, y ésa es básicamente la comparecencia por lo que lo hemos solicitado.

También queremos conocer por qué se utilizó el crear ese complejo entramado de empresas entre ECOMASA International Heat; ECOMASA World Investments. Y ligadas a otra tercera.

Asimismo, nos gustaría saber ese movimiento -yo lo voy a intentar por lo menos- en la comparecencia, ese movimiento de los 11,08 millones de euros, trasladados a otras empresas del Grupo ECOMASA. Y por qué fracasó las inversiones en Wonders.

Y como experto que es el Sr. Lavín, con una dilatada trayectoria profesional en el grupo industrial HERGOM, pudiese cometer estos errores, al desarrollar este negocio. Y lapidar como he dicho los 21 millones de euros, invertidos en ECOMASA, en menos de dos años y medio.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra la Portavoz Socialista.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias, Presidente.

Simplemente voy a hacer una introducción breve, porque creo que todos coincidimos en lo mismo; en la importancia de la comparecencia del Sr. Lavín y del Sr. De León, ya que son los precursores o los promotores de este proyecto. Proyecto que le ha costado a las arcas públicas 18 millones de euros. Pero en total, 21 millones de euros, disueltos en un entramado de empresas; complejo que espero que hoy me puedan explicar, el entramado de empresas cómo se hizo, por qué se fraguó.

¿Por qué desaparecen esos casi 12 millones de euros que no sabemos en qué empresa acabó, ni dónde acabó?

Y también me gustaría saber por qué el entramado de empresas es tan opaco, tan opaco incluso para ellas. Porque hay operaciones financieras que se realizan entre ellas, que son perjudiciales para la empresa EWI, que es la que le da el dinero el Gobierno de Cantabria.

Operaciones financieras de venta de acciones, de reducción de capital, de pignoración de acciones entre empresas del Grupo, de valoraciones y auditorias infladas con unos valores comerciales que no eran tales. Marcas, patentes que no se pagan, préstamos que no se pagan. Pero lo cierto es que el dinero no está.

Entonces, espero que tanto el Sr. De León como el Sr. Lavín nos expliquen hoy dónde están los 12 millones de los que se pierde la trazabilidad real de ellos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias, Sra. Portavoz.

Tiene la palabra el portavoz Regionalista.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Muchas gracias, Sr. Presidente. Buenas tardes.

Como ya han comentado otros portavoces, yo creo que la presencia aquí hoy, esta tarde, del Sr. Jesús Lavín y el Sr. Andrés de León es obvia. Sois los emprendedores belgas, que decía la prensa. Que después en la primera línea ya queda claro que no, que no sois belgas, que sois cántabros. Lo que pasa que fuisteis a Bélgica, emprendisteis allí una

aventura, que quisisteis me imagino replicar en Cantabria. Y que yo creo que a estas alturas ya estamos viendo que sigue el mismo curso nefasto, tanto en Bélgica como en Cantabria.

Evidentemente, vuestra participación aquí es obvia y necesaria, porque sin vosotros ECOMASA-Nestor Martín, no hubiera tenido lugar. Por lo menos en Cantabria, en Maliaño. Hubierais seguido trabajando en otros lados, a lo mejor el problema de TEKA y sus trabajadores hubiera sido otro. Pero de vuestro hacer -iba a decir- o de vuestro encontronazo, o no encontronazo, con el Sr. Diego, y en su día el Gobierno cántabro, con el marchamo del Partido Popular de por medio; pues bueno, pusisteis en marcha una aventura con muy corto recorrido y con consecuencias nefastas.

Yo creo que no hace falta explicar que el motivo de esta Comisión de Investigación Parlamentaria, de carácter eminentemente político, necesita de sus aportaciones y de que nos den su visión de los hechos.

Porque en este entramado, en toda esta historia hay varios actores principales y sin lugar a duda, ustedes pues ocupan uno de los puestos estelares.

Vamos a ver si somos capaces de que nos expliquen el cómo se gestó toda esta historia, el porqué de Cantabria, el porqué del dinero público y a lo mejor hasta llegamos a saber dónde está el dinero de los cántabros, las indemnizaciones de los trabajadores que salieron de TEKA y si concluimos con que hay esperanzas de recuperar parte de ese dinero nos daríamos por muy bien empleada la tarde.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Muchas gracias.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Muchas gracias Sr. Presidente.

Bueno, en principio comenzar mi intervención diciendo y negando una aseveración que se acaba de hacer aquí, que lógicamente se basa exclusivamente en la rumorología y en absoluto en la realidad, y esto es un tema que yo he hablado con el expresidente de Cantabria, con Ignacio Diego en más de una ocasión.

Ese vínculo de amistad, íntimo que se acaba de manifestar aquí no ha existido en ningún caso. No ha existido en ningún caso.

Sí es cierto que el Sr. Diego conocía al Sr. De León, pero exclusivamente en el ámbito profesional y, según me ha trasladado a mí, por haberse encontrado en alguna situación de encuentros empresarial etc. y tener el Sr. De León pues que, evidentemente, un cargo de alta responsabilidad en una conocida empresa de Cantabria.

O sea, que vamos a empezar matando los rumores y cifándonos a los hechos.

Yo creo que además va quedando cada vez más claro, a lo largo de las comparecencias que estamos teniendo, que bueno, que aquí lo que se junta fue el grave problema social que se generaba a la deslocalización de una parte de la producción de Teka en Cantabria y la voluntad de un Gobierno para intentar minimizar el impacto en el empleo de ese, de ese ERE que se había planteado de extinción.

Entonces, eso son los pilares del proyecto. Luego lógicamente se entra en contacto con diferentes motores, uno de ellos son el Sr. Lavín y León, que vienen avalados por una trayectoria en un sector de años y además con una experiencia personal dilatada y conocida en empresas que han tenido viabilidad.

A partir de él se articula un proyecto, se articula un proyecto que a mí lo que me importa, por lo que estamos valorando en esta Comisión de Investigación es el ámbito público, yo no vengo, no estamos aquí nosotros para evaluar las decisiones empresariales privadas, estamos para evaluar la actuación en el ámbito público. Y hasta ahora lo estamos viendo aquí, lo estamos conociendo, en informes periciales, los estamos conociendo en autos y resoluciones judiciales la actuación de la administración ha sido absolutamente púrpura, avalada en informes, avalada en decisiones además absolutamente colegiadas de los órganos que eran responsables de poder tomarlas, y en ningún caso se ha vulnerado la ley, como se dice reiteradamente en muchos autos y en dichos informes periciales y ni siquiera ha habido irregularidades notables más allá de los procedimientos que se han reflejado en una auditoría que no es sobre el proyecto ECOMASA, insisto, que es sobre el funcionamiento del ICAF hasta esa fecha; que no del proyecto ECOMASA.

Evidentemente este proyecto empresarial luego ha tenido una serie de avatares, algunos muy desafortunados y alguna decisión que sí que pudiéramos valorar como no adecuada en su momento, que han concluido pues en la situación que se ha producido ahora mismo y en la que yo sigo insistiendo, la responsabilidad del Gobierno actual es muy alta, porque a diferencia de otros proyectos empresarial donde se han seguido manteniendo la apuesta y se han cumplido las



condiciones fijadas por los proyectos de viabilidad, aquí, y yo solo lo puedo interpretar por una voluntad política, ha habido el interés manifiesto y además expresado por algunos altos cargos del actual Gobierno de que la empresas cerrase y fracasase, cortando cualquier posibilidad de viabilidad futura, no cumpliendo lo comprometido en el plan de viabilidad.

Muchas gracias. Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias Sr. Portavoz.

Tienen la palabra los comparecientes, que le ruego su nombre para que quede grabado.

EL SR. DE LEÓN CEBREROS: Buenas tardes, soy Andrés de León.

Señoras y señores Diputados, en primer lugar me gustaría dejar claro que por consejo expreso de nuestros abogados y dado que tenemos una causa judicial todavía abierta, no podré responder a ninguna pregunta, pues ello podría comprometer nuestra defensa en sede judicial.

Cuando todo este tema se aclare satisfactoriamente, cuestión esta de la que no tengo ninguna duda, estaré encantado de volver a comparecer ante ustedes y darles todas las respuestas que quieran a sus preguntas.

Ello no obstante y dado que parte del proceso judicial ha sido sobreseído y dado también que hay hecho que han quedado sobradamente demostrados, voy hacer una declaración que espero aclarar a la opinión pública y a sus Señorías lo que realmente ha pasado con el denominado caso Nestor Martin.

Así pues me gustaría manifestar lo siguiente: En primer lugar, y en relación con el dinero público invertido en el proyecto me gustaría aclarar dos puntos, que considero muy importantes.

Primero, todas y cada una de las disposiciones de dinero público fueron aprobadas previamente a su utilización, definiendo un destino específico, fiscalizados y justificadas posteriormente a su utilización, utilizadas correctamente con los fines para los que se autorizó, que eran acordes al proyecto.

Esto no lo digo yo, sino que lo dice el informe presentado por el ICAF al Parlamento de Cantabria, el día 12 de diciembre de 2014; la certificación de la Comisión Ejecutiva de SODERCAN, de fecha 23 de enero de 2015 y la propia Intervención del entonces Consejero, D. Eduardo Arasti en el Parlamento de Cantabria. Pero es que además, lo que es más importante, lo acaba de ratificar también en sede judicial, el informe del perito designado por el juez de instrucción.

Segundo, que es radicalmente falso que nosotros manejando este proyecto hayamos causado a las arcas públicas un perjuicio de 18 millones de euros. Y ello por dos razones básicas y sencillas de entender para todo aquel que no esté dispuesto a prejuzgar este tema de una manera predeterminada.

Primero, porque nosotros cedimos en su día la gestión y los derechos políticos a SODERCAN, seis meses antes del final del proyecto y durante su periodo se gestionaron los últimos tres millones de euros. Y lo que es más importante, se decidió la liquidación de la sociedad, acabando con cualquier posibilidad de poder sacar el proyecto adelante; decisión que nosotros no compartimos nunca.

Segundo, porque entre cotizaciones sociales, retenciones de IRPF y ahorro de prestaciones de empleo, que como se está demostrando al acabar con el proyecto se están teniendo que abonar a los trabajadores por las arcas públicas, este proyecto supuso para el Estado, durante su existencia entre ingresos y ahorros directos, una cifra alrededor de ocho millones de euros. Y esto sin tener en cuenta el efecto indirecto generado en proveedores, clientes, familiares de los trabajadores, etc.

Cuando uno analiza bien los números entiende por qué países como Francia no han dejado caer a las empresas industriales durante la crisis, ni una.

En segundo lugar, y en relación al dinero supuestamente invertido por los trabajadores, este tema ha quedado plenamente demostrado en sede judicial, donde se han sobreseído los supuestos delitos de la querrela interpuesta por los trabajadores y que tiene que ver con la supuesta apropiación indebida, delito contra los trabajadores, fraude en cursos de formación, etc. Y ello, a pesar de unas declaraciones en sede judicial en las que se ha mentido expresamente, tal y como quedado demostrado.

Quiero además demostrar que durante nuestro periodo de gestión se abonaron regularmente todas y cada una de las pagas de los trabajadores, excepto parte de una paga extra y ello a pesar de las dificultades por las que atravesó en determinados momentos la compañía.

Quiero así mismo recalcar, para que la opinión pública lo sepa y para que lo sepan sus Señorías, que la media de remuneración de estos trabajadores era aproximadamente un 40 por ciento por encima, no del salario mínimo sino del convenio del metal. Y ello en la mitad de la mayor crisis que ha tenido este país y estando todos ellos en periodo de formación para un trabajo para el que no tenían la cualificación.

Hagan ustedes unos simples cálculos de lo que es el 40 por ciento del presente y del coste total que supone formar a unos trabajadores en oficios para los que normalmente se requiere un gran periodo, como soldador, plegador, operario de máquina láser, etc. y empezarán también a tener otra visión sobre este asunto.

En tercer lugar y respecto a la viabilidad del proyecto, me gustaría dejar claras varias cuestiones. Primero, el proyecto Nestor Martin no estaban basada solo en una empresa de estufas de pellet, pues una parte de la demanda respondía a las estufas de leña de Nestor Martin, que iban a ser fabricadas en Cantabria y que al día de hoy están siendo fabricadas por el que era nuestro competidor en Soto de la Marina.

Entiendo bien porqué determinados actores quieren transmitir esos mensajes, pero la realidad es que todavía, al día de hoy, este proyecto está generando o manteniendo puestos de trabajo en Cantabria, solo que en lugar de en Maliaño en Soto de la Marina.

Miren sus Señorías la página Web www.nestormartinsotves.com y entenderán bien quién ha sido uno de los beneficiados del cierre de ECOMASA.

Empezarán también sus Señorías a comprender porqué las buenas relaciones entre esta empresa y el Partido Socialista.

Segundo, las estufas de pellet desarrolladas en ECOMASA con apoyo del diseño oficina técnica de Bélgica entraron, gracias entre otras cosas a los contactos comerciales de nuestra red, en más de cinco países el primer año y se configuraron como la marca propia en la categoría de mayor red de ventas en el DIY, do it yourself, de Europa, el grupo ADEO, cuyas enseñanzas principales son Leroy Merlin, Aki y Bricomart.

Se llegó a vender el segundo año a este grupo la cifra de 3.300 estufas y el potencial evaluado por el responsable corporativo del cliente era de más de 8.000 piezas anuales.

Se vendieron además en muchos otros clientes y se llegó en solo dos años de existencia en ser la tercera empresa española productora de esta categoría del mercado.

Tercero, el plan de negocio de ECOMASA Nestor Martin no fue, como se ha comentado en esta sede Parlamentaria un Power Point de 14 hojas. Estuvo basada en un documento estratégico de análisis de mercado y de tendencias y posicionamiento, de más de 40 páginas. Y en unos estados financieros elaborados con más de 18 hojas de cálculo, con análisis de márgenes, posible demanda, inversiones, origen y aplicación de fondos, etc.

El por qué los Interventores no han tenido acceso a esta información es algo que se nos escapa. Y también se nos escapa como algunos se quejan, como con mucho menos información recibieron cuantiosas subvenciones para montar fundiciones nuevas, que no préstamos de lo que, que fue lo que nosotros recibimos; préstamos. Y créanme si les digo que hablo con conocimiento de causa en este tema.

Cuarto. De acuerdo a nosotros, el proyecto, a pesar de sus dificultades, de sus posibles errores, que siempre los hay, en cualquier proyecto empresarial que por definición conlleva riesgo. Y dadas sus oportunidades de negocio, era viable y podía salir adelante. Esto no lo digo solo yo, sino también lo dijo en su informe la empresa consultora contratada por SODERCAN, para liderar la compañía y sustituirnos en la gestión de la misma.

Quinto. Nosotros, no despedimos a ningún trabajador. Y de hecho, nuestra opinión era que podíamos sacar adelante el proyecto con toda la plantilla. Utilizando para ello durante dos o tres años, las herramientas que la legislación prevé para atenuar periodos de baja demanda. Expedientes de regulación de empleo temporal. Hasta que el proyecto tuviera la solidez financiera suficiente para poder almacenar material durante la temporada baja, como hacen otras empresas del sector.

Es verdad también que la opinión de los nuevos gestores era: que era mejor reducir la plantilla a 60 personas. Y que nuestra estrategia era opinable. Aunque creemos firmemente que hubiera sido, tal y como se ha demostrado al final, la mejor.

Siempre pensamos que era mejor sacrificarnos todos un poco, si con eso no dejábamos a nadie en el camino. Y además esa solución tenía sentido desde un punto de vista técnico. Pues los trabajadores hacían falta en la campaña de invierno. Y no tenía ningún sentido echarles para luego contratar trabajadores de trabajo temporal, sin cualificación; después de haberlos formado durante un año.



Ese expediente de regulación de empleo, dañó la imagen de la empresa en los clientes. La relación de los trabajadores con la nueva y la antigua dirección. Y la Tesorería de la compañía ese año, que era crucial.

Si bien no fue la causa del cierre de la compañía, sí que fue un error que ayudó a crear la división que algunos estaban esperando para poder utilizarla como arma en plena campaña electoral.

Sexto. Si el proyecto era viable, podía mantener puestos de trabajo: 60 o 100, los que ustedes decidan, por qué se dejó caer la compañía.

¿Por qué se decidió no hacer la última inyección de dinero que hubiera llevado a la compañía hasta la campaña, dando una oportunidad para salvarla y que era parte de los tres millones aprobados?

¿Por qué no se renovaron los avales del ICAF, por dos millones de euros, y por ende se bloqueó cualquier posibilidad crediticia con los bancos?

¿Por qué se convenció a los empleados para empezar una querrela en mitad del periodo electoral, que significó el empuje de la quiebra de la confianza de los clientes?

¿Por qué los nuevos responsables políticos, salieron en los periódicos diciendo: que el proyecto era inviable, cuando la empresa estaba en ese momento cerrando acuerdos comerciales con sus clientes y cuando la propia consultora contratada para sustituirnos, en la gestión de la compañía, afirmaba lo contrario?

Si quieren saber la respuesta a estas preguntas, pregúntenle al Sr. Salvador Blanco. O simplemente lean de nuevo la declaración de los trabajadores.

Y pregúntense también quién ha salido beneficiado; política y empresarialmente; con la caída del proyecto Nestor Martín.

Yo, sólo les puedo decir que uno de los consultores encargados de llevar adelante el proyecto, por parte de SODERCAN, me confesó en una conversación telefónica: que su opinión era que SODERCAN iba a cerrar la compañía, por razones políticas.

Séptimo. Este proyecto era el proyecto de nuestra vida. Y es absolutamente falso que no hayamos perdido nada en él. Nuestra apuesta por Cantabria, nos ha supuesto perder todo lo que habíamos conseguido en los años anteriores. En unos casos, como en el caso de Bélgica, porque tuvimos que decir por qué compañía apostar. Y decidimos privilegiar a nuestra tierra. Y en otros casos, como en el caso de la empresa de Barcelona, o de Chile, porque tuvimos que dar las acciones en garantía para seguir teniendo apoyo público. Lo que nos imposibilitó su futuro a venta, o su reforzamiento con capital privado; pues se ligó todo a la suerte de Santander, tal y como nos pidieron.

Además de esto, se perdieron en el proyecto global más de tres millones de euros; parte de nuestra salud. Y desgraciadamente y hasta que todo se aclare, nos hemos visto sometido a la plena opinión pública que tan de moda está últimamente.

Octavo. En relación a este proyecto, he oído muchas veces decir: que hay que ayudar a las empresas que ya están aquí, y dejarse de aventuras con las que quieren instalarse. Es un argumento que en esta tierra nos suena y que tiene mucho que ver con mantener la oligarquía existente y no permitir a los nuevos empresarios prosperar.

Sepan Sus Señorías que las economías más boyantes en el mundo son las que estimulan la aparición de nuevas tecnologías y de nuevos proyectos. Y que en Estados Unidos, a día de hoy, más del 30 por ciento de las grandes empresas no existían apenas hace 30 años. Y eso se consigue con un entorno abierto a que nuevas empresas y nuevos proyectos se implanten y mejoren la economía creando competencia a los que ya están.

Por otro lado, si seguimos como sociedad criminalizando a los que arriesgan e intentan mejorar su vida y la de los demás, se seguirá empobreciendo esta magnífica tierra.

Les pido por favor; y no por mí, que ya poco me importa; sino por la gente joven que tiene ganas de generar nuevos proyectos, que dejen de hacer política y buscar culpables cuando los proyectos no funcionan.

Si este círculo vicioso no se corta va a ser muy difícil atraer a Cantabria nuevos proyectos que requieran de la ayuda pública para salir adelante.

Y que nadie olvide que ese proyecto, en plena crisis, sin posibilidades de financiación pública; no subvención, financiación; no hubiera podido plantearse. Pues los bancos no daban dinero a ningún nuevo proyecto, ni a ningún proyecto existente.

Ya nos hubiera gustado que la financiación hubiera sido privada y no pública. Pero era sencillamente imposible.

En este entorno deben empezar a preguntarse quién va a venir a montar un proyecto empresarial, o qué político se va a atrever a apoyar una inversión que puede ser como era el caso de ECOMASA, muy productivo y rentable para las arcas públicas, si se hubiera dado el tiempo suficiente para madurar. Tiempo suficiente para madurar.

No quiero acabar esta declaración sin intentar hacer justicia, a una persona que lo único que ha hecho ha sido trabajar día y noche para conseguir que este proyecto saliera en Cantabria y que 88 familias tuvieran la posibilidad de salir adelante. Y no me mueve un interés personal.

Puedo entender y disculpo el enfado de los trabajadores con nosotros; por no haber tenido el proyecto, el éxito esperado. Pues además creo firmemente que han sido claramente manipulados.

Pero no entiendo y me parece una ingratitud infinita que los mismos trabajadores cuestionen la actuación de Nacho Diego en este asunto, cuando lo único que hizo fue intentar ayudarles y luchar en todo momento para que el proyecto saliera adelante.

En lo que respecta al proyecto ECOMASA; Nacho Diego ha sido un político tenaz, trabajador, valiente y comprometido con su tierra y con su gente. Los argumentos esgrimidos en su contra, no son mínimamente creíbles. Aquello de que el ERE hubiera tenido mejor alcance sin su intervención.

Y me parece que solo desde el sectarismo, de criticar al PP y a su gente, por no ser de los nuestros, se puede entender esta posición.

Me alegra por otra parte ver que los trabajadores han empezado a abrir los ojos. Y a darse cuenta de quién está detrás del cierre de nuestra empresa, la de todos. Y me alegra sobremanera que se hayan también dado cuenta, como algunos en privado me han manifestado, que fueron utilizados como un arma política arrojadiza, en plena campaña electoral. Utilizados.

Sin más, termino esta declaración y les pido disculpas por no poder contestar ahora a sus preguntas.

Créanme que me hubiera gustado poder hacerlo. Y así poder arrojar más luz si cabe sobre este asunto.

Y me pongo a su disposición, para que cuando se aclare todo en sede judicial, volver a esta Comisión y contestar cualquier pregunta.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias, Sr. Andrés de León.

Interviene D. Jesús Lavín.

EL SR. LAVÍN COBO: Sí.

Señorías, comparezco hoy ante esta Comisión tan pronto como he sido llamado, e incluso agilizándola a través de mi abogado, en contra de lo que se ha publicado. Con el mayor de los respetos, y la intención de colaborar en todo lo posible con la misma.

Sin embargo, dado que nos encontramos actualmente con una causa penal abierta es recomendación de mis abogados que cumpliendo con mi obligación de comparecer y en uso de mi derecho a no declarar, acogiéndome a un derecho de rango constitucional, limite mi intervención al presente comunicado, no respondiendo a ninguna pregunta que se me formule posteriormente.

Cuando el Sr. De León y yo, decidimos poner en marcha el proyecto ECOMASA, nos encontramos ante una posibilidad única y realmente ilusionante. Un mercado en alza con inmensas oportunidades.

Es por ello que con el proyecto ya iniciado en Bélgica, nos planteamos la posibilidad de traer parte de la producción a nuestra tierra, a Cantabria.

En esas fechas, se presenta en la región una situación verdaderamente complicada, como era el inminente despido de parte de la plantilla de TEKA. Se plantea, por tanto, la posibilidad de dar respuesta a ambas situaciones: traer a Cantabria la producción de ECOMASA como era nuestro deseo, e incorporar al proyecto a estos trabajadores que se quedaban sin empleo.

Por supuesto y dado que la recolocación de todas estas personas ajenas a esta fabricación iban a suponer un especial esfuerzo para la puesta a punto de la producción, se recibía una contraprestación.

Por un lado, el apoyo económico de TEKA, en algo más de 3 millones de euros que nunca salieron del bolsillo de los trabajadores, ni de sus indemnizaciones como inoportunamente se ha dicho. Por otro, el apoyo económico e institucional del Gobierno de Cantabria.

Puesto que el tiempo de mi intervención es limitado, no les describiré todas las vicisitudes que ustedes ya conocen. Lo importante es que a pesar de todo ello, el proyecto supo sobrevivir hasta mediados de 2015.

En ese momento se conjugan dos hechos que llevan de forma inevitable a la liquidación del proyecto. Con las elecciones regionales de por medio, se produce un cambio de Gobierno. Automáticamente, se corta todo el apoyo recibido, incluso compromisos adquiridos con anterioridad. Y se comienzan a realizar declaraciones públicas perjudicando la imagen de la empresa, lo que supone una pérdida de confianza, por parte de clientes y proveedores.

Por si fuera poco, los trabajadores deciden querellarse contra nosotros. En una querrela cuyo contenido ha sido totalmente archivado y vertiéndose además verdaderas calumnias, como que nunca se les llegaron a impartir cursos de capacitación, o que nos habíamos apropiado de sus indemnizaciones. Estas falsedades se repiten una y otra vez, utilizando a la prensa como altavoz, finiquitando ECOMASA.

El Sr. De León y yo, siempre pusimos todo nuestro trabajo e ilusión en un proyecto que creímos y aún creemos, que tenía un gran futuro. Aunque no se tomaran las decisiones más acertadas, empresarialmente hablando, nunca hicimos nada que pudiese ir en contra de la buena marcha del proyecto. Siempre luchamos por mantener a flote un proyecto, en el que hemos dejado incontables horas de esfuerzo. Y por si alguien lo pone en duda también patrimonio personal.

Finalmente y en contestación a ciertas manifestaciones que se han hecho en las últimas fechas, decir: primero, que MAHENOR es una de las principales empresas de su sector en España. Jamás se podrá poner en tela de juicio, la calidad o el estado de la maquinaria que suministra y especialmente la suministrada a ECOMASA, superando totalmente en prestaciones a otras empresas del sector que también optaban. Pues nadie tenía más interés que yo, en que la fábrica contase con la mejor tecnología y no solo con las mejores máquinas, sino también con un servicio técnico a pie de fábrica.

Y segundo, que jamás se podrá negar mi implicación emocional profesional en el proyecto, sino también económica. En la que he invertido más de 3.200.000 euros de mi patrimonio personal. Intentando sacar adelante un proyecto en el que siempre he creído.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias.

Segundo turno. Turno de preguntas. Y lo iniciamos por el Grupo Mixto.

EL SR GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, Sr. Presidente. Buenas tardes a todos.

Bueno, ya han contestado que no van... Ya nos han dicho que no van a contestar a las preguntas.

Sí me gustaría un dato que ha leído el Sr. De León, que si que lo podría recordar. Ha dicho, si no me equivoco: que los salarios de los trabajadores eran un 40 por ciento por encima del convenio laboral del metal ¿Es así?

EL SR. DE LEÓN CEBREROS: La media, sí.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Como no van a contestar preguntas, espero que entiendan que me las ahorre.

Así que, en cualquier caso, muchas gracias. Y espero que en algún momento puedan venir y contestar a las preguntas.

EL SR. DE LEÓN CEBREROS: Como le hemos dicho, en el momento en que esté solucionado...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Diga el nombre, por favor...

EL SR. DE LEÓN CEBREROS: Andrés de León. Como hemos dicho, en el momento en que esto esté solucionado judicialmente, nos pondremos a disposición. Sin problema ninguno, no hay nada que ocultar.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Podemos.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias, Sr. Presidente.

Iba a decir gracias por comparecer. Pero gracias por venir, porque si no le voy a poder hacer ninguna de las preguntas que tenía preparadas; pues bueno, me descuadra un poco.

Sí me ha llamado un poco la atención, que ha dicho que ustedes -en el escrito que ha leído usted, Sr. De León- ha dicho que su máximo competidor era HERGOM. O sea, que su competidor era la empresa que estaba en Soto de la Marina; HERGOM. Lo ha dicho además al principio de su intervención.

Cosa que nos llama bastante la atención porque eso deja muy claro que el Gobierno de Cantabria invirtió en un proyecto empresarial que ponía, por lo tanto, en riesgo a una empresa muy consolidada de Cantabria.... -Sí, sí, lo dijo usted al principio de su intervención- Y, sino, como no me va a responder a las preguntas, pero puede releer lo que ha dicho...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): A ver, Sr. Diputado ¿Es una pregunta?.. Que relea.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: ¡Claro! Que relea lo que ha dicho sobre el competidor.

Es una pregunta.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): ¿Va a responder el Sr. Andrés de León?..

EL SR. DE LEÓN CEBREROS: Yo he dicho: nuestro competidor. No he dicho: nuestro principal competidor, ni nada. Competidor es, en un mercado como el nuestro, para que sepa usted, hay más de 20 empresas en España y no le cuento las que hay en Europa.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Ha respondido el Sr. Andrés de León. Digo por...

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Sí, sí, sí. ¡Ah! por la de..., vale, vale.

Sí, porque era una de las cosas que bueno, pues que nos llama la atención de cómo el Gobierno de Cantabria invierte en un proyecto que compite directamente con una empresa de aquí, cuando se ha intentado decir por otros, por otros Portavoces o por otro Portavoz, que eso nunca fue..., que no se competía, incluso se ha intentado hasta justificar eso y esa declaración suya pues nos da muchas pistas de por dónde van las cosas.

Ehhh, luego ha dicho usted que era, efectivamente que era imposible que le diera un duro o un crédito de más una entidad financiera, de aquí de este país o en el momento en el que estábamos; es cierto, es cierto que era imposible.

El famoso Power Point, que usted dice que no es el de 17, es cierto, no es el de 17, también hay uno de cuarenta y pico hojas, que le tengo aquí, en el cual justamente para estructura financiera y las operaciones solo se dedican dos tablas.

Éste, el que usted nos ha dicho, que era ¡puff! Terriblemente con unos estudios terribles, una tabla, ¡coño! dos tablas, o sea, y así podemos estar con todas.

Esto, esto, Power Point, se llama también, de 41 hojas, pero Power Point.

Los que hemos hecho presentaciones públicas con Power Point, ehh, sabemos lo que es y eso es lo que era.

Pero yo voy a hacer las preguntas, si no quiere contestármelas, pues allá vosotros, pero yo les voy a hacer las preguntas porque creo que es mi obligación y creo que si vuestro abogado os ha recomendado no respondernos, pues me parece, me parece correcto, pero que conste que se las hago y cuando ustedes puedan venir a comparecer libremente, cuando acabe el juicio, pues bueno, si quieren como son muy tuitero, me las puede contestar por twitter.

Ehhh, ¿en qué fechas idearon ustedes el proyecto ECOMASA?

No, no, no voy a ser tan duro, pero bueno.

Muchas gracias, que sería una situación un poco surrealista hacer las preguntas y no contestarlas, pero bueno.

Muchas gracias por acudir y termino.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias, gracias Sr. Portavoz.

Tiene la palabra la Portavoz socialista.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias Presidente. Buenas tardes.

Yo sí voy a hacer las preguntas que traía preparadas, porque es una de las obligaciones que tengo por ser la Portavoz de este Grupo Parlamentario en esta Comisión.

Han dicho que no van a contestar, pero yo se las voy a hacer de todas las formas, porque quiero que quede constancia que ustedes no quieren contestar a las preguntas que se realizan en Sede Parlamentaria.

Y comienzo. ¿Cuál es su historial profesional en relación con el negocio de las estufas?

¿No van a contestar? ¿no?

EL SR. DE LEÓN CEBREROS: No podemos contestar ninguna pregunta.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: ¿Cómo llegaron, cómo llegaron a fraguar el proyecto de ECOMASA entre ustedes dos, tanto el Sr. Lavín como el Sr. León?, ¿cómo fraguaron ese proyecto?

EL SR. DE LEÓN CEBREROS: Le vuelvo a repetir que no podemos contestar ninguna pregunta.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Dí el nombre. Si vas a responder, por favor diga el nombre. Porque si hay respuesta que exista para...

LA SRA. ABASCAL DIEGO: ¿Fue el Gobierno quien les buscó o ustedes buscaron al Gobierno para poner en marcha este proyecto?

EL SR. LAVÍN COBO: Jesús Lavín. No voy a responder ninguna pregunta.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: ¿Cuál era la inversión total del proyecto y en qué concepto se resumía el proyecto?

EL SR. LAVÍN COBO: Jesús Lavín. No voy a responder ninguna pregunta.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Cuál era la estructura de financiación del proyecto, ¿aportación de fondos propios, origen, aportación por parte de las entidades públicas?

EL SR. LAVÍN COBO: Jesús Lavín. No voy a responder ninguna pregunta.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: ¿Cuál fue su aportación dineraria, tanto del Sr. Lavín como del Sr. León a cualquiera de las empresas del entramado ECOMASA, tanto a EWI como a ECOMASA Heat o ECOMASA Europa.

EL SR. LAVÍN COBO: Jesús Lavín. Me remito al escrito.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: ¿Cuál era el plan de mercado de viabilidad que tenían hechos, a parte del Power Point de 15 páginas para..., para..., eh, instalar esta empresa en Cantabria?

EL SR. DE ANDRÉS CEBREROS: Andrés de León. Me remito a lo comentado en el escrito.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: ¿Quién realizó los informes de viabilidad, sostenibilidad y de proyecto que ustedes y el ICAF llevaron a cabo para poner en marcha este proyecto?

EL SR. DE LEÓN CEBREROS: Andrés de León. No voy a contestar ninguna pregunta.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: ¿Utilizaron algún informe de alguna empresa experta en análisis de mercado, o de prospección, de viabilidad, de sostenibilidad del mercado?

EL SR. DE LEÓN CEBREROS: Andrés de León. No voy a contestar ninguna pregunta.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: ¿Qué información les pidió el ICAF para poderles conceder las operaciones de 12 millones de euros, de las que fueron beneficiadas su entramado de empresas?

EL SR. DE LEÓN CEBREROS: Andrés de León. No voy a contestar ninguna pregunta. Y supongo que lo habrá contestado quien lo tenga que contestar del ICAF.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: ¿Sr. de León, ha tenido usted algún tipo de participación o actividad política, relacionada con el Partido Popular?

EL SR. DE LEÓN CEBREROS: Andrés de León. No voy a contestar ninguna pregunta.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: ¿Usted participó en alguna convención del Partido Popular?

EL SR. DE LEÓN CEBREROS: Vuelvo a repetir que no voy a contestar ninguna pregunta.

Y es una pregunta que no es importante. Pero ya por definición, no voy a contestar ninguna pregunta.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Está usted en su derecho de no contestar y yo en el mío de preguntar.

¿Por qué consideraron oportuno crear este entramado de empresas tan complejo, donde al final se pierde la trazabilidad del dinero público aportado por el Gobierno de Cantabria?

EL SR. LAVÍN COBO: Jesús Lavín. No voy a responder ninguna pregunta.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Dicen que ustedes ceden la cesión, porque creían en el proyecto. Pero a la vez que ceden la cesión; más bien que ceden, sino que les quitan la cesión porque las cuentas no daban para muchas alegrías; crean ECOMASA Europa, con otra operación financiera. De la cual ha salido sentencia hace poquito en prensa. Que también la crean de esa forma, haciendo un pequeño entramado.

EL SR. DE LEÓN CEBREROS: Andrés de León. No voy a contestar ninguna pregunta. Y me encanta saber que las sentencias ahora son en prensa.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Salió en El Diario Montañés un titular, diciendo: que había salido una sentencia según el caso ECOMASA Europa. Una de las tantas empresas que forman este entramado empresarial.

Dicen ustedes que el proyecto era viable. Y acusan aquí, políticamente, a Partidos Políticos. Porque ahora esto, en mi pueblo, se llama: echar la culpa al empedrado. Porque ahora resulta que los empresarios echan la culpa a HERGOM, a los Partidos Políticos, a la campaña electoral... Pero déjenme que les comente.

Ustedes decían que era difícil que los bancos les financiasen. Según el informe del 1 de abril de 2015, ustedes tenían una deuda con los bancos de 3.973.000 euros, en financiación de bancos. Con Banco Popular, Bankia, Deutsche Bank, La Caixa, Sabadell, Liberbank, Espíritu Santo... Eso solamente con empresas, con bancos privados. Solamente con bancos privados. Entre líneas de crédito, de descuento y líneas de anticipo, y demás.

Ustedes tenían una deuda con entidades de crédito, de 4.631.814 euros. Ustedes tenían unos pasivos por impuestos, de menos 94.753. Un pasivo corriente, de menos 5.146.000 euros.

Ustedes debían a proveedores, 1.412.576; a acreedores, 1.373.455; a personal, 285.072 euros.

Y ustedes dicen que aportaron 8 millones de euros, a las arcas públicas con la puesta en marcha de este negocio, según la declaración que acaba de leer el Sr. De León.

Déjenme decirles que ustedes también tenían deudas con Hacienda Pública, por retenciones, por IVA, por acreedores, por Seguridad Social. Déjenme decirles que ustedes debían a proveedores 1.412.000 euros. Déjenme decirles que el mismo informe al que hacen referencia, dicen que la viabilidad es dudosa. Déjenme decirles que no se puede echar la culpa al empedrado, cuando ustedes tuvieron 21 millones caídos del Cielo y no supieron gestionarlo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias, Sra. Portavoz.

Tiene la palabra el portavoz Regionalista. Por un tiempo habitual.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Muchas gracias, Sr. Presidente. Buenas tardes de nuevo.

Qué lástima, qué pena, qué tarde vamos a desaprovechar hoy aquí. Porque teniendo hoy aquí a dos de las personas que más saben y que están dispuestas a hablar, por consejo de sus abogados esta tarde no pueden participar en este turno de preguntas.

Seguramente que hubiera sido de lo más fructífero y de lo más clarificador, o por lo menos así pretendíamos que hubiera sido. No obstante, yo creo que sus intervenciones hay que tacharlas de muy desafortunadas, de salidas de tono incluso. Yo sé que tienen que tener mucha rabia contenida, porque los periódicos son los periódicos, pero hoy aquí tenían la oportunidad, y la oportunidad la han desaprovechado clamorosamente.

Y además es que han cargado las tintas contra dos colectivos; por un lado, los trabajadores, han culpado clarísimamente a los trabajadores que se incorporaron.

Y yo les pregunto, ¿quién contrató a esos trabajadores? No me respondan; ustedes. Ustedes. Mal ejemplo de empresario -y hablo con conocimiento de causa- el que echa la culpa a sus trabajadores cuando el principal responsable de contratar a los trabajadores es el propio empresario.

Otra pregunta, ¿por qué se fijaron en los trabajadores que eran despedidos de Teka? No me respondan, por los 3.2 millones de euros.

Porque es más, cuando han contratado a un contable para ir a una plegadora; ¿qué les interesaba, el contable para la plegadora o les interesaba la indemnización de 60.000 euros? Ya nos lo respondió el propio empleado. Nos lo ha respondido el propio empleado, los 60.000 euros. Si plegaba bien o mal, o tiraba tres toneladas de chapa a la basura, no importaba, importaban más los 60.000 euros.

Perdónenme, pero han venido aquí a sacar pecho y es que han transformado el mundo al revés; el mundo al revés.

Ya me gustará escucharles en algún momento, en el que su Señoría dicte sentencia, en el sentido que sea y vengan aquí a explicarse o a otros foros, o por el Twitter, o por el Facebook, o por donde quieran.

Pero yo creo que los cántabros, los cántabros, nos merecemos una explicación. Habéis sacado aquí pecho de cantabrisimo, pues bien, cántabros somos todos, y los 18 millones de euros, supuestamente y según nos ha dicho el ex Director Gerente del ICAF, no los vamos a recuperar. Ya nos gustaría escuchar de vuestra boca que esos 18 millones de euros se van a recuperar para las arcas públicas.

No vais a responder, pero doy por bien llamada la respuesta, si aparecen los 18 millones de euros.

Los 3.2 millones de euros de la indemnización de los trabajadores de Teka, ahora resulta que no era de indemnización de los trabajadores de Teka. Teka os lo dio porque erais simpáticos, porque venís a hacer un favor a Cantabria, porque venís a sacar a 200 trabajadores de la calle, al Sr. Diego, del que ahora entraremos en conversaciones o matizaremos esto; porque aquí el que ha entrado en la lucha política ha sido directamente el Sr. De León. Se le ha visto mucho el plumero, ya sé que no le importa. Evidentemente, el plumero ya se le veía en los congresos del Partido Popular... (murmullos) Bueno, congreso, igual me he equivocado. Cambiemos el término congreso, por convención regional, pero como vino el Sr. Rajoy, pensaba que era un congreso, alto copete.

Tercera convención regional del Partido Popular de Cantabria, 19 de febrero de 2010: Sr. Diego, Sra. Cospedal, Sr. Andrés de León. No pasa nada. Yo no sé si es vida privada o vida pública. Pero es que...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Sr. Diputado...

EL SR. ORTIZ URIARTE: ...pero ¡hombre! es gracioso que el Sr. Van den Eynde me pregunte cuándo fue la tercera convención...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): A ver, a ver... Sr. Diputado... Intervenga usted y no entables diálogos...

EL SR. ORTIZ URIARTE: Bueno, estoy en mi turno Sr. Presidente...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): No está en el turno de preguntas y respuestas entre ustedes.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Ahora que me iba a sacar de la duda, que me interesaba...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Ya tiene usted luego su turno de palabra, así que limítense a...

EL SR. ORTIZ URIARTE: Bueno, pues cuando tuvieron la tercera convención regional, que vino aquí la Sra. Cospedal y el Sr. Rajoy, que no vienen todos los años...

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: No me sé los números ordinales, ¿si me puede decir la fecha por favor, si no le importa?

EL SR. ORTIZ URIARTE: Dejémoslo ahí. Dejémoslo ahí. Está en wikipedia... 19 de febrero de 2010. Consúltelo en la agenda, porque tendría una cita y no andaría usted lejos... Bueno.

Es que de verdad, nos han pintado el mundo al revés. Si no hubiéramos sabido nada de ECOMASA...

Que también digo otra cosa, ¿por qué estamos hablando de Nestor Martin? Esto es ECOMASA. Y alguien ha dicho que no se hable más de Nestor Martin, entre ellos, HERGOM, que mira, funciona, trabaja y está vendiendo. Precisamente ya es que es la leche.

Porque vamos a ver, iban a montar ustedes aquí una fundición, porque de momento, en los antiguos talleres Martinez no. Y si iban a quemar leña, y decían que lo que se iba a hacer aquí ahora se está haciendo en HERGOM.

HERGOM funde. Y ¡claro! Perdóneme el atrevimiento, Sr. De León, que usted ha sido máximo mandatario de HERGOM, por 14 o por 20 años, o por un montón de años ¿no? ¿Pensaban montar una fundición ustedes en Cantabria?.. Bueno, pues entonces seguían haciendo chapa plegada, atornillada, pintada y tal... y venderían o pellets o madera o lo que sea, bueno, pellets.

El entramado de empresas es impresionante, impresionante a nivel mundial. Desde luego, esto fue dinero de los cantabros y dinero de trabajadores de Teka, para montar un proyecto en Cantabria. Algo modestito o no modestito. Primero, en 88; después al cabo de poco se quedaron 40; después no sé si nos valía un taller de 10. Entonces, no sé para qué queríamos 10 millones de euros. El Sr. Lavín, nos ha dicho que ha puesto 3 millones de su bolsillo.

EL SR. LAVÍN COBO: 3.200.000...

EI SR ORTIZ URIARTE: 3.200.000

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): A ver, por favor, por favor... Si se responde, den al micro y dígalo. Diga la respuesta y quién es: Jesús Lavín, que responde...

EL SR. LAVÍN COBO: Es lo que he leído, más de 3.200.000 euros, Jesús Lavín.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Correcto. Gracias.

EL SR ORTIZ URIARTE: Bueno, pues el Sr. Lavín nos dice que ha puesto: 3.200.000, que parece ser -y mire que le hemos dado vuelta aquí a todos los papeles y hemos recibido toneladas- no aparece esa aportación por parte de ustedes como empresarios; no está documentado. No está documentado. Es lo que estaba diciendo, que no encontramos nada, no hemos encontrado esos 3.200.000. A ver si encontramos lo de los cántabros.

EL SR. LAVÍN COBO: Tampoco me encontraban a mí el otro día y aquí estoy.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Diga quien lo dice... Por favor, diga quién lo dice.

EL SR. LAVIN COBO: Jesús Lavín.

EI SR ORTIZ URIARTE: Bueno, pues bien hallados.

Decía el Sr. De León: que la empresa no tuvo tiempo suficiente para madurar. ¡Hay que tener valor señor!" ¿Cuánto tiempo necesitaba usted para que madurase esa empresa? Si es que se quedó pocha la fruta en el árbol. Al cabo de ocho meses ya hubo que insuflar mas dinero. Ese barco nada mas salir de puerto lleva a la zozobra ¿Y sabe quién echaba el fuel para que caminase el barco? El Gobierno de Cantabria.

No podía. ¿Qué problemas tenían ustedes con los proveedores? Que no llegaba el material a tiempo, nos lo han declarado los trabajadores. No llegaba el material a tiempo. No podían fabricar porque no había existencias; no entraba la chapa, no podían plegar. No iban a salir estufas, si no entraba chapa por ningún lado.

Tiempo suficiente para madurar. Y yo me pregunto y me seguiré preguntando esta noche: ¿cuánto era el tiempo suficiente para madurar que usted necesitaba, Sr. De León? ¿Un año, dos años, tres años? Si en tres años nos hemos fundido 21,2 millones, no sé a dónde quería llegar.



Luego ha hecho una defensa a ultranza del Sr. Diego. Evidentemente, ahí tenía que haber algo más que afinidad personal, y ya no sé si política, a la vista de que asistía a las convenciones regionales del Partido Popular cuando venía además gente de alto copete de Madrid.

Pero le digo una cosa, Sr. De León, Sr. Lavín también por extensión. El 14 de mayo del 2015, Diego avisa a la plantilla de Nestor Martín: que no habrá más dinero público.

¿Quién le cerro a usted el grifo? ¿Quién le cerro a usted el grifo? ¿El actual Gobierno Regional PRC-PSOE, o se lo cerro ya el Sr. Diego porque dijo: Señores se acabo el café, no habrá más dinero público para Nestor Martín? Los 16.000.000 de euros aportados, la Administración Regional ha cerrado el grifo. Es más, indica: indico que cualquier nueva inyección de dinero público será ilegal en las actuales condiciones.

Sr. Diego les corto el grifo; que a lo mejor es lo que tenía que hacer ya a estas alturas. Pero es que es el padre de la criatura, eh. Es el padre de la criatura. Es que usted casi nos ha venido a decir aquí que ésta era la amable comadrona y algún otro le enterró en el cementerio. El Sr. Diego, el Sr. Diego. Ustedes parieron un proyecto empresarial junto con el Sr. Diego; dinero público, indemnización a los trabajadores de Teka. Fue al garete.

No tendremos tiempo pero aquí se ha hablado mucho, y ya me gustaría porque usted tiene que tener un bagaje profesional importantísimo y sabe de lo que estamos hablando. Pero ese plan de viabilidad, ni con 40 ni con 400 hojas; si no es cuestión del número de hojas, es cuestión de la calidad de la documentación que ahí se aporta.

Su sucesor en HERGOM ha venido el otro día a darnos también una clase que se la agradecemos en cuanto a cómo se crea una empresa, cómo funciona en el mercado. Y seguro que ese libro usted le sabe, le sabe perfectamente.

¿Su empresa tenía marca propia? No ¿El producto que iban a fabricar ustedes era innovador? No. Tenía muchos competidores fabricando en... -Si quieren contestar pueden aprovechar la ocasión, porque ustedes de esto saben mucho. Había muchas empresas fabricando...

EL SR. DE LEÓN CEBREROS: Andrés de León, tal y como le he dicho, desgraciadamente no le puedo contestar, ojalá pudiera contestarle.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Que lastima ya somos dos los que lo sentimos, el que pregunta y el que no responde

EL SR. DE LEÓN CEBREROS: Ojalá, ojalá pudiera...

EL SR. ORTIZ URIARTE: Vamos a ver, nos va a venir a decir producto innovador, no, ¿tiene marca propia? No ¿tenía clientes? No. Tuvieron que ir a comprar a la comercializadora ¿correcto? Y encima con tan buen ojo que les peto la comercializadora. Que pena que no nos pueda responder. ¿Qué capacidad industrial tenía su empresa de fabricación? Ninguna. De la ayuda del Gobierno Regional tuvieron que buscar una nave donde meter las máquinas; que de paso pues vendió el Sr. Lavín, como..., pues ya si lo vende uno de casa pues mejor, porque mejor conoce uno el producto. Y yo también, si fuera el Sr. Renault, pues me compraría un Renault. Y la capacidad financiera esa ya no se aguanta por ningún lado.

¿Por qué? Porque ya veremos dónde están esos 3.200.000. Si tenía 3,2 millones ¿por qué la empresa se inscribe con 3.000 euros? Que eso lo hacemos cualquiera que vamos a montar una tienda de chuches. Qué pena que no quieran responder esta tarde, que pena de verdad. Porque a lo mejor nos deshacían el entuerto y nos sacaban de nuestra ignorancia. Pero es que a día de hoy y gracias a toda la documentación que tenemos, el Sr. Diego, el Sr. De León, no había empresarios belgas, éramos unos cántabros emprendedores, que habían ido y habían comprado una fábrica en Bélgica y estaban allí fundiendo y trabajando con una marca que tenían alquilada; la empresa de Bélgica sufrió lo que sufrió y acabaron puliendo la fábrica de Bélgica. No sé si con razón o sin razón, pero parece ser que no son muy bien venidos en Bélgica, o el Gobierno Valón no estaba muy por la labor de verles por allí. Es lo que nos llega a nosotros por la prensa y por la documentación que tenemos.

Como comprenderán, nada más nos basamos en documentación oficial que tenemos de organismos públicos, actas, el ICAF. Y les tenemos hoy aquí a ustedes y hoy no nos aportan luz. Ha venido encima a contarnos una historia que de verdad ya me dijeron que era muy bueno, y no lo dudaba, el Sr. De León, contando historias. Ya me lo habían advertido. Y la verdad es que ha contado una historia que sería creíble, si no fuera porque ya hemos visto la otra parte.

La verdad es que nos tendríamos que enrocar a lo mejor en muchas más cosas, pero yo creo que esta casi todo dicho. Usted ha defendido a quien ha querido defender, que ha sido al Sr. Diego. Aquí no venimos a hacer ninguna cacería de brujas, pero esto es una Comisión de Investigación de carácter político y venimos a buscar responsabilidades políticas; no de ustedes, porque ustedes están en sede judicial. Pero lo que queríamos saber es si aquí determinados políticos que eran los que ostentaban en ese momento la responsabilidad del Gobierno Regional, patroneado por el Sr. Diego y el Grupo de Partido Popular, pues cómo actuaron y cómo no actuaron.

Y lo que ya es sangrante es que parece ser que usted viene aquí a meter mas leña al fuego y ahora quiere cargar sobre el Gobierno Regional actual de que no querían dar mas dinero. Aquí los señores de HERGOM les ofrecieron su empresa y no la querían ni gratis, ni gratis por el pasivo que tenia. Mire, querían la marca, querían la marca, por algo será.

Han llegado a acuerdos con Nestor Martin y están fabricando. Y parece ser que están vendiendo. Yo no sé cuantas ayudas regionales habrán recibido, pero nada, nada, nada que ver con esos 10 millones. Bueno, diez no, que se transformaron en 18 al final porque no tenían para pagar las nominas.

Saca usted aquí pecho y dice que pago las nominas. No, las pagaba el Gobierno de Cantabria, las hemos pagado todos los cantabros. Que les había contratado pagándose el 40 por ciento por encima del convenio

¿Por qué? Porque tenia dinero gratis; sino, no les hubiera pagado. No les hubiera contratado. En el plan de viabilidad a nadie se le ocurre contratar a unos trabajadores con el 40 por ciento por encima del convenio. Encima una empresa nueva, sin clientes, sin una marca propia. Este proyecto se tambalea mucho desde el principio.

Ustedes tenían mucha ilusión, mucha ilusión, mucha ilusión pero ahí se acababa. Financiación, nada; sabiduría, muchísima, un entramado de empresas por todo el mundo mundial que es que nos perdemos. En siglas, en no siglas, aquí, en Madrid, en Chile, en Cataluña. Pero a nosotros nada mas nos preocupaba una, Maliaño, Camargo, Cantabria, 88 empleados, 21 millones de euros. Qué pena, que pena que no quieran responder hoy. Pero a lo mejor nada mas por concluir, podrían responderme: ¿qué es lo que fallo en ECOMASA?

Nada más, muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra para finalizar este turno el Portavoz del Partido Popular.

EL SR. VAN DEN EYNDE: Muchas gracias Sr. Presidente.

Pues fíjese que no me acuerdo yo de la gente que fue a una convención del Partido Popular en el 2010, que se llamaba: Sanidad, Empleo y Bienestar; viva Internet; donde estaban los representantes... Si Sr. De León, por lo visto. Yo estuve en esa convención y sin embargo no he tenido a bien conocerlo.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): A ver, no intervengan cuando estén interviniendo.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Y el Sr. Diego... El Sr. Diego, en las comisiones del Partido Popular es lo que tiene, que suele estar... (Risas)

Estaban los principales representantes de los sindicatos de Cantabria. En fin, sospechosos ellos de ellos de ser del Partido Popular. El Colegio de Médicos; bastantes médicos, sospechosos todos ellos del Partido Popular. Presidente de la Coordinadora de parados de Torrelavega, sospechoso de ser del Partido Popular. Y varios empresarios, entre ellos el Sr. De León. Que visto como funciona aquí ya el nivel, voy a decir: Sr. De León, usted no es pariente mío. Es que lo digo porque mi mujer se apellida De León, y en cualquier momento me veré en la prensa siendo pariente de usted. Y lo siento, no es que me importase, pero es que no lo es, ¿vale? Y entonces lo que quiero exponer por adelantado.

Pero sí que quiero decir que les han acusado de que han venido aquí con un discurso cantabrista, que es han negado a contestar... En fin... ¡Ah!, bueno, que el Sr. Diego había traído unos empresarios belgas, bueno.

Aquí estuvo compareciendo en esta misma Comisión, no era ésta, en este mismo salón, en una Comisión... dos Comisiones: una, GFB, enorme pufo. Y el segundo, el Racing, tan pufo como GFB. Y vino alguien que es paladín de la cantabridad y cuenta-cuentos, ese sí gran cuenta cuentacuentos y que había encontrado empresarios no en Bélgica, en la India había encontrado uno y otros en Costa Rica. Y según el Sr. Revilla; el Sr. Revilla no es que no quisiera contestar, hizo algo más bonito, contestó hasta que le molestaron las preguntas, momento en el cual dijo: no contesto ninguna más. Y a todas las preguntas de los Grupos Parlamentarios dijo: "no contesto".

Pero es que vino, porque aquí hay una historia, a la misma Comisión alguien tan relevante como la Presidenta de este Parlamento de Cantabria, la Sra. Dolores Gorostiaga, entonces Diputada de este Parlamento y exvicepresidenta del Gobierno. Y leyó una declaración y todas las contestaciones a sus preguntas fueron: "me remito a mi declaración inicial". Ninguno de los dos estaba incurso en causa judicial de ningún tipo.

Luego vino otro señor del Partido Regionalista, el Sr. Diego Higuera, que hizo lo mismo que han hecho ustedes; porque, y en ese caso plenamente justificado, estaba en una causa, en un proceso judicial, e hizo lo mismo. Se ciñó a la declaración para no perjudicar su posible defensa, cosa que entendemos.



Con lo cual, ¡hombre!, dar lecciones con esos precedentes, dar lecciones cuando además esos precedentes orgánicamente están en una posición de mucha más relevancia que ustedes y encima hacer valoraciones a unos empresarios privados, que encima no tienen nada que ver con el ámbito político, porque se ciñen a una declaración por recomendación de sus abogados. Bueno, aparte de parecerme una desconsideración y una grosería, sinceramente no tiene un pase cuando efectivamente el Presidente del Partido de uno se ha negado a contestar en esta Sede, siendo Diputado. Y la Secretaria General de otro Partido se ha negado a contestar en esta Comisión, siendo Diputada. Y habiendo tenido responsabilidades máximas ambos dos en el Gobierno, de buscar empresarios, no precisamente cántabros, sino empresarios ricos y sabios de allende en los continentes, ¿verdad?

Entonces, poco más que decir. Como entiendo que ustedes no me van a contestar ninguna pregunta, porque ya lo han manifestado, no tengo más que decir.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias Sr. Diputado.

Pasamos al segundo turno de intervenciones. Iniciamos con el Grupo Mixto, tiempo máximo diez minutos.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sr. Presidente.

Si no me equivoco este es segundo turno de preguntas...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Sí.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: ...preguntas muy extrañas estoy escuchando yo esta tarde. Yo como a lo mejor pecho de purista en este caso, me voy a reservar mis conclusiones para los cinco minutos de las conclusiones. Y en este turno de preguntas me remito a mi primera intervención.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias Sr. Portavoz.

Tiene la palabra el Grupo Podemos.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Sí. Gracias Sr. Presidente.

Pues exactamente lo mismo digo que el anterior Portavoz. Las conclusiones se tienen que dar al final, como establece el Reglamento y no en los turnos de palabra.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Muchas gracias.

Tiene la palabra la Portavoz Socialista.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias Presidente.

No voy a utilizar este turno.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias Sra. Portavoz.

Tiene la palabra el Portavoz Regionalista.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Gracias, Presidente.

No haré uso de este turno de preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra el Portavoz Popular.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: No haré uso de la palabra.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Finalizamos los turnos de intervención con el turno de conclusiones, para que cada Grupo, por un tiempo máximo de cinco minutos exponga aquí, en sede parlamentaria, las conclusiones de esta comparecencia de los Sres. Jesús Lavín y Andrés de León.

El Grupo Mixto.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Dentro del acuerdo que alcanzamos todos los Portavoces de esta Comisión, pues ahora en este último turno nos toca establecer las conclusiones acerca de la comparecencia que hemos tenido.

En este caso difícil establecer conclusiones, cuando los dos comparecientes pues han tenido a bien asistir, pero no contestar a ninguna de las preguntas, por recomendación de sus abogados. Lo cual, por supuesto es lícito.

Dicho esto, el problema de leer una declaración y no aceptar también preguntas es que lo que se da pábulo, desgraciadamente, es a que haya una interpretación de aquello que se ha leído por parte del compareciente, sin oportunidad a que después puedan matizar, dado que no van a contestar a las preguntas, lo que han entendido en este caso los Grupos o los Portavoces que estamos aquí.

En ese sentido, ya digo, pocas son las conclusiones que podemos sacar y es una pena, porque entendíamos que ésta era una de las intervenciones más sustanciales de todo lo que debe ser esta Comisión.

Me queda la espina de saber cómo es posible que unos empresarios establezcan y convenzan a una Comunidad Autónoma, convenzan a una entidad pública como es el ICAF y a un Gobierno, como el Gobierno de Cantabria, para que apoye un proyecto empresarial que consta de tres grandes inversiones. Diez millones de euros de dinero público a través de un aval, a través de una financiación pública y otros cinco millones que ponía una tercera empresa, no directamente el empresario en cuestión. No discuto que ustedes después hayan invertido, pero lo cierto es que los grandes números, lo que dicen es que la inversión no era suya, sino que era de otras entidades, siendo la mayoría pública y como digo, pues es un gran misterio que tenemos por resolver.

Misterio también por resolver, y más a la luz de lo que han comentado ustedes hoy, es cómo se convierten esos cinco millones del acuerdo o convenio que tenían Teka con los trabajadores y con ustedes; esos cinco millones que iba a poner Teka, se convierten sorpresivamente en las indemnizaciones de los trabajadores que finalmente no las cobran, porque han acabado invertidas en ECOMASA.

Documentos que debieran justificar ese paso, y que yo al menos o al menos mi Grupo todavía no ha encontrado desgraciadamente entre la documentación que tenemos.

Sí en relación a lo que ustedes han dicho, me gustaría destacar tres cosas.

En primer lugar, me llama poderosamente la atención que la media de los trabajadores -y por eso les he preguntado antes en mi primer turno- estuvieran 40 por ciento por encima del convenio laboral del metal. Convenio laboral que para suerte o para desgracia conozco bastante bien, curiosamente el del metal y me sorprende que la media fuera ésa; un 40 por ciento por encima.

¡Claro! sumado eso a los planes de viabilidad que hemos visto, etc., etc., etc., las conclusiones de los planes de seguimiento, lo que me da la sensación es que más que el fracaso de ECOMASA podíamos hablar casi de la burbuja de ECOMASA. Pues no tiene mucho sentido, primero empezar una empresa con 88 trabajadores, cobrando una media por encima del 40 por ciento del convenio laboral del metal, etc., etc. Si vamos sumando una cuestión con otra, podemos llegar a entender por qué esos 15 millones de inversión inicial desaparecieron desgraciadamente tan rápido.

Por otro lado, también me llama mucho la atención -y esto es un argumento que se puede volver en su contra- que ustedes aludan al hecho de que hay una empresa de esta región que tiene muy buena relación con el Partido Socialista.

Haciendo un ejercicio de silogismo, podíamos entonces también decir que damos por hecho que su empresa era la que tenía buena relación con el Partido contrario; es decir, con el Partido Popular

Digo, esto es un silogismo básico que nos puede llevar a conclusión y a un argumento que sale de ustedes, no de nadie más. Máxime cuando la empresa en cuestión ya estaba instalada en Cantabria y lo que hace el Gobierno es favorecer a su competencia.

Pero bueno, y ya para terminar, sobre el famoso Power Point de 15, 17, 41 páginas, que no deja de ser un Power Point, no es nada despectivo. Es una presentación, y las presentaciones digitales pues se suelen hacer en Power Point, que es el software más utilizado para este caso.



Yo, pese a que ustedes dicen -y no tengo ninguna duda- que los números que ahí venían pues eran sólidos y evidentemente recogían un trabajo, lo que no es merecido es que las fuentes -insisto- las fuentes- de todas las tablas de números de aparecen y que, por tanto, sustentan en principio las valoraciones que ustedes posteriormente hacen, las fuentes son o varios, o datos de 2008. Estamos hablando ya de cuatro años después, de un mercado cambiante y dependiente, como hemos comprobado también, muy dependiente del mercado de la energía.

Todas estas cuestiones que me gustaría que nos hubieran podido aclarar y otras muchas más, desgraciadamente no ha podido ser así, espero sinceramente que en un futuro próximo puedan volver a esta Comisión y aclararnos esas cuestiones, para sacarnos de dudas y para poder, como digo, resolver pues esas incógnitas que desgraciadamente hemos venido con ellas y nos marchamos también con ellas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Podemos.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias, Sr. Presidente.

La verdad es que conclusiones pocas se pueden sacar, pero bueno, algo se puede sacar de la declaración que nos ha hecho, sobre todo el Sr. De León. Se pueden sacar unas conclusiones, conclusiones que igual tampoco le gustan, como las anteriores, al Portavoz del Partido Popular, como me dijo, que yo ya tengo un criterio y me habló hasta de una película y demás.

Pero es normal que no le gusten mis conclusiones, sobre todo cuando las conclusiones describen una situación como la que hemos vivido y que hoy podíamos haber aclarado, pero que los dos comparecientes no han querido aclarar, y lo entiendo, lo entiendo además, que se acojan al criterio de sus abogados. Pero cuando se dice con datos, como estamos viendo, situaciones que se han dado y declaraciones que han hecho otros, quedan muy claras esas conclusiones y si no le gusta al Sr. Portavoz y hace un simil con alguna película, como me hizo en la anterior comparecencia, yo le diría más que mirara otra película, no Star Wars, le mirara que mirara, que viera la película del Titanic, donde hay una historia de amor y de una catástrofe.

La catástrofe la conocemos, de ECOMASA y la historia de amor es la que estamos intentando averiguar y que nos hubiese gustado averiguar hoy, pero no hemos podido averiguar, Sr. Portavoz del Partido Popular.

Por otro lado, en las conclusiones de lo que nos dijo el Sr. De León, como le he dicho antes, me llama poderosamente la atención que el Gobierno de Cantabria invirtiera en un proyecto aquí en Cantabria, en el cual había un competidor que estaba consolidado, con más de 50 años de experiencia en nuestra tierra y que lógicamente podía haber puesto en riesgo a HERGOM, como el propio Lavín ha comentado, puesto que al ser competidor se entiende que se compite contra ella y otras empresas. Pero estando todas a menos de tres kilómetros, pues me parece pues muy claro la irresponsabilidad absoluta del Partido Popular con..., con esta empresa, porque si bien podía haber buscado otros empresarios con los ejemplos que ha dicho de GFB, el Racing, que parece que solo hay ese criterio el "y tú más" nuevamente sale aquí en este Parlamento, aunque en este caso y fue "y tú muchísimo más", pero bueno, eso es otra historia.

Pero bueno, queda muy claro, queda muy claro eso, que el Gobierno de Cantabria no estuvo..., fue un irresponsable absoluto invirtiendo en esta empresa, porque indirectamente o directamente podía poner en riesgo a otra consolidada, con entonces creo recordar más de 156 trabajadores, que dijo aquí el Director General actual.

Por otro lado, respecto a la declaración que dijo el Sr. Lavín, esa defensa de Ignacio Diego nos ha llamado poderosamente la atención, al mismo tiempo de atacar al Sr. Salvador Blanco. Y te puedo asegurar, y le puedo asegurar Sr. Lavín, que yo no soy en este Parlamento el defensor del Sr. Salvador Blanco, ¡eh!

EL SR. LAVÍN COBO: Que yo no he dicho nada.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): (...) que no existe.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: ...y era que lo que quiero decir, ya no sé lo que quería decir, pero bueno. Pero bueno, era decir que, que siento haberle alterado, pero que discúlpeme si le he alterado, pero lo he concluido de sus palabras, la defensa de uno y el ataque al otro, entiendo...

EL SR. LAVÍN COBO: No me he alterado.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: ...sí, sí lo ha dicho y quedó muy claro en su intervención...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Señores comparecientes, su tiempo ya finalizó y en estos momentos escuchen la intervención de los Portavoces.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Y bueno, poco más, poco más que añadir, porque al fin y al cabo aunque los cántabros hemos perdido y las cántabras, -que antes mencionó solo a los cántabros-, hemos perdido 18 millones de euros, nos vamos a reponer, de eso estoy seguro, o ya estamos repuestos, no, todavía no... (el Sr. Diputado se ríe) ...pero los que no se van a reponer fueron a los que a atacado y a esos sí le ha atacado y eso no tiene perdón, no tiene perdón que un empresario se escude en atacar a los trabajadores, que si no tenían experiencia, que si no...

Se hicieron cursos, se hicieron unos cursos y esos cursos fueron acondicionar la nave, no a aprender a hacer las estufas, no a aprender a manejar las máquinas, etc.

Eso es intolerable...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Sr. Diputado...

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Sí, termino, eso es intolerable y son ellos los que sí, si aquí ha habido muchos que han perdido el sueño, tanto el Sr. Salvador Blanco que lo dijo él, por otros asuntos, como vosotros, los que han perdido el sueño y le siguen perdiendo son los trabajadores, que son los que pusieron su dinero de las indemnizaciones y son los que lo perdieron. Y son los que no tienen nada ahora mismo y son los que lo están pasando realmente mal.

Y me parece una vergüenza que se señale a los trabajadores.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias, señor...

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias, Sr. Diputado.

Turno de intervención de la Portavoz Socialista.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias, Presidente.

Desde mi Grupo lamentamos la oportunidad que han desaprovechado hoy tanto el Sr. De León como el Sr. Lavín de explicar el fallido, el fallido según ellos, intento de poner en marcha la empresa de Maliaño.

Bélgica, Chile, Barcelona y Cantabria, Maliaño al final, ése es el recorrido, los nódulos del entramado de empresas que forman el grupo ECOMASA, con lo cual verán que es disperso en la geografía del mundo.

Una empresa que se presenta ante el Gobierno de Cantabria, en ausencia de análisis de mercado, sin valoración de las ventas, sin valoración comercial, sin marca. Pero más grave si cabe, si nos damos cuenta viendo la documentación, que se facturan entre las propias empresas, se facturan generando facturas entre ellas. Y se compensan esas facturas, cosa que contablemente no se puede hacer.

Se generan facturas, se compensan facturas, se dan préstamos entre ellos, se venden facturas, se venden acciones entre ellas infladas, pero muy infladas como la valoración de la marca Sommetfire, en tres millones de euros, inflada en casi más de dos millones de euros.

Todo de la documentación que nos han aportado las diferentes instituciones que nos han aportado la documentación que hemos pedido.

Ustedes se han presentado aquí diciendo que no se les dio tiempo. No se les dio tiempo, se les dio 21 millones de euros, 18 millones de euros del Gobierno de Cantabria y 3,2 millones de los trabajadores de Teka; 3,2 millones de los trabajadores de Teka, que renunciaron a sus indemnizaciones uno por uno. Y como ha dicho antes el Portavoz del Partido Regionalista, a ustedes no les interesaba los trabajadores de Teka, a ustedes les interesaba la indemnización asociada a cada nombre de cada trabajador de Teka.

Ustedes no necesitaban tiempo, tuvieron tres años y tuvieron 21 millones de euros. Y cuando acabaron esos tres años, tuvieron una deuda de 14.075.000 euros, ¡14.075.000 euros! Ahora eso sí, doce millones de los 21 no se sabe dónde están.

Una aportación que dijeron al Gobierno de Cantabria que iban a hacer de cinco millones, hicieron una aportación de 110.000 euros. Así es empresario cualquiera, cuando la aportación de tu capital de la empresa es público, porque lo hemos puesto todos los cántabros; todos y cada uno de los cántabros. ¡Así es empresario cualquiera!

Ustedes vienen aquí de salvadores de Cantabria, porque salvaron a 88 trabajadores. Ustedes vienen aquí de salvadores de Cantabria porque generaron, según ustedes, ocho millones de negocio en empresas auxiliares. Ustedes vienen aquí diciendo que fueron ustedes salvadores de la hacienda pública de Cantabria con el IVA que pagaron, ¿qué IVA, qué retenciones?, las debían.

IVA, retenciones, estaban sin pagar, estaban atrasadas desde el 2014 sin pagar.

Ustedes vienen aquí de salvadores de Cantabria y lo único que hizo Cantabria fue salvarles a ustedes, aportándoles 18 millones de euros.

Ustedes vienen aquí de salvadores de la patria, de salvadores que tiran con pólvora ajena, porque ustedes no pusieron un capital, 110.000 euros de capital. No pusieron nada. Y ya nos advirtieron los trabajadores que el Sr. León vendía un peine a un calvo y hoy lo hemos podido comprobar.

Porque ha venido aquí tirando balones fuera, echando la culpa a quien no la tiene, porque un empresario, lo primero que tiene que ser es responsable cuando inicia un negocio y sabe que tiene que asumir riesgos. Y ustedes, no asumieron ni un riesgo, ni uno, porque los asumió todos Cantabria.

Ustedes, no asumieron ni un riesgo. Le vuelvo a decir, Bélgica, fallido; fallido con dinero público también. Cantabria, fallido con dinero público también. Chile y Barcelona; empresas, ambas dos, la de Chile y Barcelona, que ustedes inflaron hasta el infinito para hacer compensación de deudas. Y al final, lo que ustedes hicieron fue un entramado de empresas para despistar 12 millones de euros de dinero público.

Y ustedes han querido hoy presentarse aquí como salvadores de Cantabria...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández). Sra. Diputada...

LA SRA. ABASCAL DIEGO: ...Salvadores de la patria, tirando con pólvora ajena.

Gracias, Señoría.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Muchas gracias.

Tiene la palabra el Portavoz Regionalista.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Gracias, Sr. Presidente.

Pues yo creo que no va a merecer la pena ya enfadarse mucho esta tarde. Porque vuelvo a decir, qué pena, qué pena que tengan ganas de hablar y sin embargo, no tengamos hoy la oportunidad de que nos den luz sobre estos asuntos.

Una oportunidad perdida que además este es un tren que pasa y que ya no vuelve, porque estamos en una Comisión de Investigación, y esto no va a ser el patio del colegio en el que van a venir otro día a contarnos otras cosas.

Pero es que además se generan dudas, incluso más dudas cuando nos hacen esas lecturas de esas declaraciones. Casualidad diabólica, Sr. Lavín. Casualidad diabólica.

Y me voy para casa un poco más intranquilo de lo que vine. Que su cantidad, la cantidad que anda usted buscando; que si usted no sabe dónde está, a ver quién lo sabe; de sus 3,2 millones de euros, coincida con la cantidad con la que los trabajadores de Teka debieron de ser indemnizados. Casualidad. Igual es una casualidad de números.

Me gustaría que no fuera una casualidad de números y que de alguna forma nos esté atribuyendo que esa cantidad era suya y que entonces de alguna manera...

EL SR. LAVÍN COBO: ... por alusión

EL SR. ORTIZ URIARTE: Ah, claro, qué se le ha pasado...qué pena...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): A ver, se lo he dicho ya repetidamente a los comparecientes, su turno ya finalizó. Han tenido el tiempo suficiente, se han negado a responder con las justificaciones que han dado. Por lo tanto, no es éste el momento ya.

Portavoz...

EL SR. ORTIZ URIARTE: Pues me reitero, que es una pena.

Encima se nos pase el tiempo, estando tan cerca uno del otro. Y se nos pasa la ocasión... Y ahora cuando tiene que hacer unas conclusiones el Portavoz, pues... ¡qué pena! Pero bueno 3,2 millones de euros.

La defensa del Sr. De León; que el Sr. De León ha hecho del Sr. Diego, la verdad es que también me deja más intranquilo, porque si ya veníamos aquí con unos datos, aquello de que se conocían... Se conocían; yo no sé si había amor o no, no será cuestión de amor. Había confluencia de intereses, porque, ¡claro! es incómodo tener a la gente en la calle. Pero venían ya gestando... esta historia desde un poquito más atrás y se encontraron con los trabajadores de Teka en la calle.

Y ahí empezaron a cuadrar las cosas, porque ¡hombre! uno que es hábil de mente, pues enseguida empieza a mover las cosas. Alguien que tiene la capacidad de crear tantas empresas en el mundo mundial, no nos acabamos aclarando, ni nosotros ni las siglas. Yo no sé cómo os acabáis aclarando en los Consejos de Administración. ¡Claro! que después van las acciones para acá o para allá, toma esto por lo que vale; te dan 3,2 millones en Teka y después las devuelves por un euro y ya son tuyas.

La verdad es que son operaciones de mago. Son ¡vamos!, no sé qué premio empresarial van a dar el año que viene a nivel mundial, pero yo creo que podían ustedes presentarse a él. Si no fuera por el estropicio que han hecho a los fondos públicos; lo de los trabajadores de Teka, previo paso por ECOMASA donde les han pasado bien la garlopa, no tiene un pase. La verdad es que es sangrante ¿no?

Es sangrante que ahora todavía acusen a los trabajadores de Teka como si ellos hubieran echado el vitae, pero si fuisteis vosotros, fueron ustedes, quienes fueron a buscarles allí de la mano de Diego. Y encima casi son los culpables, pues se han quedado sin trabajo, sin indemnización, sin paro. Esos sí que están bien fastidiados... Hubieras utilizado otra terminología, lo sé. Bien fastidiados. Estaban aquí hace poco. Estaban aquí hace poco. Pues no tenían muy buen concepto de casi nadie, pero de aquellos que les vendieron la moto, ninguno.

Porque además con esas grandes cantidades de dinero, yo creo que uno merece la pena tomarse un rato, asesorarse...; sus expertos fiscales, gente que llevan en el mundo de la empresa tanto tiempo, pero a un trabajador que le sacas de un puesto de trabajo, le dan una indemnización y en 48 horas, le dicen "o te metes aquí o ya sabes"... Que les obligaron a tomar una decisión a la carrera, forzados, que no tuvieron margen de maniobra. Y encima ahora, tiempo después vengan aquí, tengan la oportunidad de hablar, de decir algo; ¡jala! y encima cargan contra los trabajadores. Que se ha cargado contra los trabajadores, ¡hombre!

A ver si ahora..., Menos mal que está grabado en imágenes y en el Diario de Sesiones. Han cargado contra los trabajadores, ¡eh...!

DESDE LOS ESCAÑOS: Falso.

EL SR. ORTIZ URIARTE: No es falso.

DESDE LOS ESCAÑOS: Falso.

EL SR. ORTIZ URIARTE: No... A ver si ahora al final van a salir por ahí diciendo que no han hecho una defensa a ultranza también del Sr. Diego y la gestión del Partido Popular, que era el Gobierno en aquel momento. Pero, hombre, Sr. Van den Eynde avance, evolucione, esto ya no es GFB.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: ¡Ah!..

EL SR. ORTIZ URIARTE: No; ¡Ah! No. Y usted un momentín que sabe que ahora no está en el turno de la palabra, Sr. Albalá...

EL SR. ORTIZ URIARTE: ¿No habla?.. Bueno...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Sr. Diputado.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Voy concluyendo.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Concluya.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Voy concluyendo. No, es que aquí cada vez que toma la palabra el Sr. Van den Eynde...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Sr. Diputado.

EL SR. ORTIZ URIARTE:...GFB

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Concluya.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Bueno. Pues nada más.

Que una lástima que esta tarde no hayamos venido..., que nos haya hecho venir... Yo esperaba al menos una clase magistral a la altura de la que dio el Sr. Luis Aguilar, que vino de HERGOM y nos explicó un poco cómo funcionaba esa empresa. Y aquí vienen, dicen como querían que funcionase la suya y desgraciadamente nos hubieran dicho también donde se falló para no volver a cometer esos mismos errores.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias...

EL SR. ORTIZ URIARTE: Lástima, oportunidad perdida.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias Sr. Diputado.

Para finalizar, turno de palabra por el Grupo Popular.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias Sr. Presidente.

Pues ya lo siento, porque le voy a hablar de GFB en todas las Comisiones, en todas las sesiones... (murmullos) ¿Cómo no le voy a hablar de GFB? Es imposible no hablar de GFB. Yo le admito las críticas Sr. Gómez y al Sr. Blanco, pues cómo no se las voy a admitir, porque no tienen ese pasado, ya se harán de uno, pero no le tienen. Pero es que ustedes tienen y ¡claro! recibir lecciones... (murmullos) ... No, su Partido, evidentemente. Su Partido, su Grupo y el de los suyos, que están ahí. Bueno, salvadores de Cantabria, yo no les he visto. Aquí, salvador en Cantabria solo hay uno... Solo hay uno y todos le conocemos y le conocemos largo y tendido.

Por cierto, yo voy a decir una cosa, yo no he interpretado ningún ataque a los trabajadores; que no sé yo muy bien dónde están ensoñando. Han dicho que contaban con mano de obra con baja cualificación en el nuevo trabajo que asumían y que había que formarles. Eso es lo que han dicho, eso es así. Eso lo reconocen los trabajadores, es más, se hicieron los cursos de formación por eso.

Los cursos de formación, como se ha hablado aquí, que se acondicionen los locales como se hizo, les diré que es gasto ilegible, es que hay que saber como se gestionan los cursos de formación. Es decir, que los cursos de formación se pueden hacer mobiliario para el desarrollo de la actividad productiva, porque es que es así y lo permite la norma. Y además es lógico, porque yo no voy a enseñar a un señor soldar placas que tengo que tirar a la basura, lo normal es que le enseñe a soldar una mesa y que la mesa sea de utilidad. Eso se hace así en todos los cursos de formación para desempleados.

Y luego vale ya el mantra ¡por Dios!, de una vez, de las indemnizaciones. No es el dinero de las indemnizaciones de los trabajadores. No lo digo yo, lo dice el juzgado.

Y además no lo es por una razón, porque si a mí me dicen puesto de trabajo o indemnización; soy yo, no es la otra parte la que está optando. Soy yo y me puedo equivocar, quien estoy optando por una de las soluciones. Si cojo el puesto de trabajo, cojo el puesto de trabajo. Muchos, unos cuantos, cogieron la indemnización porque no creyeron en el proyecto o porque no les dio la gana, pero lo pudieron hacer. Luego, no podemos estar hablando de que se pusieron... No, lo que puso Tekra fue la financiación que hubiera tenido que emplear en esas indemnizaciones, que puso a disposición de los trabajadores y no quisieron coger, si se acogían al plan de recolocación en Nestor Martín. Pero es que eso es así.

O sea, no les van ustedes a hacer ningún favor, ni nada, porque quieran presentar a los trabajadores como más víctimas de lo que ya son. Pero son víctimas de que el proyecto ha sido fallido. Y en eso, su Gobierno tiene -lo siento- les ha sentado muy mal la declaración del Sr. De León, pero es que les ha dicho lo que pensamos nosotros también y piensa mucha gente. Que es que ustedes... (murmullos)... Ah, claro, con todo lo que coincido resulta que es que estoy conchabado... No. Cuando alguien dé una interpretación de la realidad...; oiga, si me dice que ahora es de noche, pues yo aunque sea usted del PRC, le diré: pues va a ser que sí. Y es lo mismo que pasa aquí.

Es decir, yo, en ese sentido coincido claramente y además creo que hay evidencias, y más que se van a ver, de que quien cierra y finiquita el proyecto ECOMASA es el nuevo Gobierno. Normal, que al que le han finiquitado el proyecto pues no esté especialmente agradecido. Pero nada más. O sea, es que es así de elemental.

Como es normal que los trabajadores no estén encantados con el desarrollo del proyecto, después de los costes que les ha supuesto en su vida. Normal. Pero ellos eligieron una opción; la elige todo el mundo, todos los días. Todo el mundo, todos los días hay elecciones de esas características. Te pueden salir bien y te pueden salir mal.

El dinero de mis indemnizaciones le pone quien tiene la posibilidad de no darme esa opción. Y por tanto decir: no, lo que te ibas a llevar de indemnización lo voy a poner aquí... Entonces, sí. Pero si me dice: ¿Lo quieres coger o vas a aquí? Entonces, ya la responsabilidad es mía. Vale ya de echar la responsabilidad y no asumir las propias responsabilidades en todas las cuestiones de la vida. Y ésta es una clara.

Pero es que no lo digo yo. Cójanse ustedes, está en la documentación; y si no está, debería estar; cójanse las sentencias de los Tribunales, por favor. Porque lo que es absurdo, y eso sí que es intolerable y hoy en esta Comisión, no he pasado más vergüenza en mi vida, y me ha abochornado. Yo en esta Comisión no he pasado más vergüenza en mi vida, ¡eh!, estoy lo digo en serio, digo dentro de este Parlamento.

He pasado mucha vergüenza porque es que, ¿qué pretendemos suplantar a los tribunales? Aquí estamos viendo la gestión pública y cómo se ha aplicado los fondos públicos. Y eso es lo que estamos dirimiendo en este Parlamento. Y hasta la fecha nadie ha dicho que los fondos públicos hayan sido mal utilizados, nadie, todo lo contrario, los informes dicen que se han aplicado correctamente y además a la finalidad determinada en los acuerdos tomados. Y esa es la realidad. Y lo demás, venir aquí, aprovecharse pues para repartir palos, pues a personas del sector privado y no sé qué...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Sr. Diputado.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: ...pues hombre yo no lo hago simplemente por cuestión de educación y cortesía.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias Sr. Diputado.

Antes de finalizar, evidentemente dar las gracias, reiteradas gracias a los comparecientes por su asistencia hoy aquí. A sus Señorías por la amabilidad.

Y decirles que la próxima semana coinciden fiesta martes y jueves, entonces pasaremos la siguiente comparecencia al día 13 y comparecerán, están citados el personal del ICAF, que es Elena Saiz Zamanillo, Eva María Plata García, Jesús Bulnes Peláez y Manuel Díaz Mendoza, que es el personal del ICAF, ¿de acuerdo?, para el día 13. Y como..., ¿el día?, 13 a las cuatro, como siempre, si no cambiamos de...

Y ya también para que sus Señorías prevean sus agendas convocaremos al Consejo Ejecutivo del ICAF, que son José Luis Tomillo, Begoña Torre y Manuel José Revuelta para jueves 15.

DESDE LOS ESCAÑOS: Jorge Tomillo.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Aquí pone José Luis. Bueno, pues que se rectifique, que se rectifique en el boletín.

Muchas gracias reitero a todo el mundo.

(Finaliza la sesión a las dieciocho horas y treinta y cinco minutos)